

RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

Valorados los méritos acreditados en la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 y con arreglo al baremo que figura en el Anexo II de la Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal, según lo establecido en la base 6.3.7 de la citada Resolución,

RESUELVE

Primero. - Publicar, en relación adjunta y de forma separada por cada turno, las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Segundo. - Otorgar a los interesados un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer las reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal del proceso selectivo de la categoría de Auxiliar Administrativo – Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 – 50017 Zaragoza y podrán presentarse directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. - La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo

Zaragoza, 18 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE

Fdo.: Braulio Aguilar Utrilla

EL SECRETARIO



Fdo.: Victor Gómez Gutiérrez